



PLAN DE MEJORA

Universidad/es: Universidad de Málaga
Universidad de Sevilla

Id.Ministerio: 2502576

Denominación título: Grado en Estudios de Asia Oriental por la Unv.de Sevilla y la Unv.de Málaga

Centro/s: Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo
Facultad de Filosofía

Curso 2017/18 (Convocatoria 2018/19)

Fecha aprobación en Junta de Centro: 10-04-2019

Recomendación Nº 1

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda concretar cómo se articula el desarrollo y seguimiento del proceso de matrícula de las diversas menciones y hacer pública esta información en la web.			
Año:	2017	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	19-07-2017
		Criterio:	1
Responsable académico:			
Responsable técnico:			

Acciones de la recomendación Nº 1

Acción Número:	1-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Explicar procedimiento matriculación menciones y publicarlo en la web.			
Justificación:			
La información concreta sobre la matriculación de alumnos se articula en las secretarías de ambas sedes, que es el órgano que atiende las gestiones administrativas de los alumnos, y se hace pública en la página web de cada centro.			
A fin de que los alumnos conozcan el proceso de matriculación en las diferentes menciones, se publica en la web un breve texto explicativo de cómo se matriculan las menciones.			
Responsable:			
Jesús San Bernardino (Coordinador grado)			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-10-2017
		Fecha fin prevista:	01-10-2017
Fecha cierre:	01-10-2017		
URL evidencia:			
https://filosofia.us.es/sites/filosofia/files/contenido/estudios/grado-estudios-asia/menciones_geao.pdf			
Indicadores:			
Información publicada			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
Sin observaciones.			
https://filosofia.us.es/sites/filosofia/files/contenido/estudios/grado-estudios-asia/menciones_geao.pdf			

Evidencias de la recomendación Nº 1

1	DOCUMENTO ACLARATORIO DE MATRICULACIÓN DE MENCIONES
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=OTE1MjAxODA3MDkxMzMyLnBkZg==

Recomendación Nº 2

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda hacer un seguimiento de la creación de una única página web oficial del Título.			
Año:	2017	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	19-07-2017
		Criterio:	1
Responsable académico:			
Responsable técnico:			

Acciones de la recomendación Nº 2

Acción Número:	2-1	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
Articulación página web común US/UMA					
Justificación:					
Análisis de las web actuales para subsanar errores y finalizar estudios acerca de la mejor opción entre a) articular una web común del GEAO en coordinación y colaboración con UMA; y b) procurar un enlace y conexión "permanente" entre las dos nuevas webs existentes, que la creación de una cuarta web más. (Por ahora parece más útil y viable la opción B, creando un dinámico "puente" (¿para qué multiplicar inútilmente los entes?).					
Responsable:					
Coordinador GEAO					
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	01-10-2017	Fecha fin prevista:	01-10-2020
Fecha cierre:	00-00-0000				
URL evidencia:					
https://filosofia.us.es/estudios/grado/grado-en-estudios-de-asia-oriental/presentacion-grado-estudios-asia-oriental					
Indicadores:					
Articulación web realizada.					
Valor del indicador:					
Observaciones:					
Se adjunta documento del estudio de las webs como paso previo a la solución de esta recomendación requerida. Y se muestran URLs de las nuevas webs, cuyos campos podrían ser enlazados y abiertos conjuntamente cuando se accediera a uno de ellos.					
https://filosofia.us.es/estudios/grado/grado-en-estudios-de-asia-oriental/presentacion-grado-estudios-asia-oriental					
https://www.uma.es/grado-en-estudios-asia-oriental/					

Evidencias de la recomendación Nº 2

1	DOCUMENTO DE ESTUDIO DE INFORMACIÓN WEB GEAO
https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MDEzMjAxODA3MDkxMzMyLnBkZg==	

Recomendación Nº 3

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación				
Descripción de la recomendación:							
Se recomienda hacer un seguimiento de las acciones que se han adoptado para mejorar la satisfacción de los estudiantes con la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información web sobre el Título.							
Año:	2017	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	19-07-2017	Criterio:	1
Responsable académico:							
Responsable técnico:							

Acciones de la recomendación Nº 3

Acción Número:	3-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Análisis de la satisfacción de la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la web tras la renovación completa de la			

información disponible sobre el título.					
Justificación:					
Tras la reestructuración y actualización de la información disponible sobre el título, el seguimiento de la satisfacción arroja una mejoría ascendente continuada en los tres últimos cursos académicos, de acuerdo con los indicadores obtenidos. Resultando en el curso 2015-16 5,77 (sobre 10), en el curso 2016-17 2.81 (sobre 5) y en el 2017-18 3.30 (sobre 5).					
Responsable:					
COMISIÓN GARANTÍA CALIDAD TÍTULO					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-10-2018	Fecha fin prevista:	01-04-2019
Fecha cierre:	01-04-2019				
URL evidencia:					
Indicadores:					
Satisfacción de la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la web					
Valor del indicador:					
Observaciones:					
Sin observaciones.					

Recomendación Nº 4

Origen:	2. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendacion de Especial Seguimiento				
Descripción de la recomendación:							
A la espera de articular una web común, la Universidad de Málaga ha de subsanar las carencias que presenta en la actualidad: dotar de contenido al apartado de programación docente que aparece vacío; incluir las guías docentes; hacer constar el apartado re							
Año:	2017	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	19-07-2017	Criterio:	1
Responsable académico:							
Responsable técnico:							

Acciones de la recomendación Nº 4

Acción Número:	4-1	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
Dotación de contenido del apartado programación docente: Inclusión guías docentes de las asignaturas UMA.					
Justificación:					
Toda la información solicitada ya esta disponible en la Web de la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo (UMA). Además, se ha habilitado un formato de difusión de los datos e indicadores de las titulaciones donde se incluye de manera centralizada toda la información relativa a la misma					
Responsable:					
Estudios Sociales y del Trabajo (FEST) UMA					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-10-2017	Fecha fin prevista:	01-10-2017
Fecha cierre:	01-10-2017				
URL evidencia:					
https://www.uma.es/grado-en-estudios-asia-oriental/ https://www.uma.es/calidad/					
Indicadores:					
Guías docentes publicadas.					
Valor del indicador:					

Observaciones:
https://www.uma.es/grado-en-estudios-asia-oriental/ https://www.uma.es/calidad/ (se accede a las guías docentes pinchando sobre cada asignatura),

Evidencias de la recomendación Nº 4

1	GUÍA DOCENTE 2190001
https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=Nzk3MjAxODA3MDkxMzMzMyLnBkZg==	

Recomendación Nº 5

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda establecer un procedimiento para evaluar el grado de empleabilidad del Título.			
Año:	2017	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	19-07-2017
		Criterio:	2
Responsable académico:			
Responsable técnico:			

Acciones de la recomendación Nº 5

Acción Número:	5-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Implantación de Procedimientos P06 del SGCT_US para evaluar la empleabilidad de los egresados.			
Justificación:			
<p>El procedimiento existente en el SGCT es el P06 del SGCT_US.</p> <p>En curso 2016-17 se obtuvieron los primeros datos de empleabilidad de la titulación, dado que la primera promoción de egresados tuvo lugar en el curso 2014-15. A partir de dicho curso, tanto en la US como en la UMA, se aplica, obtienen y se analizan los resultados anuales.</p> <p>La UMA cuenta con el Convenio de colaboración con el Observatorio Argos para el estudio de la inserción laboral de los titulados en cada curso académico.</p> <p>Mientras que US cuenta con el El Laboratorio Ocupacional, que es un Programa adscrito al Secretariado de Prácticas en Empresas y Empleo que se encarga de estudiar el índice de inserción laboral de nuestros egresados a los dos años de la obtención de su título. Trabaja en colaboración con la Junta de Andalucía (ARGOS) y la Tesorería General de la Seguridad Social, además de con recursos propios para obtener unos datos que reflejen del modo más fidedigno la situación laboral de nuestros antiguos estudiantes.</p> <p>Tanto en la US como en la UMA, estos datos se obtienen, y se analizan anualmente con sus indicadores.</p> <p>En relación con la UMA La reciente implantación del título no permite disponer de datos veraces sobre la empleabilidad de los egresados. La universidad de Málaga maneja tres fuentes distintas para conocer dicho aspecto. Por un lado, el informe de inserción laboral del Ministerio de Educación del curso 2009/10 y el mismo informe de 2013/14, así como el informe ARGOS. En los dos primeros no hay datos disponibles sobre la mención, pero sí en el informe ARGOS, que para el curso 2015/16 establecía una tasa de inserción del 25%, siendo los últimos datos cercanos al 33% (régimen general y autónomos).</p>			
Responsable:			
CENTROS			

Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-04-2015	Fecha fin prevista:	01-03-2017
Fecha cierre:	01-03-2017				
URL evidencia:	.				
Indicadores:	Procedimiento implantado.				
Valor del indicador:					
Observaciones:	Sin observaciones. https://logros.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/720201904041134.pdf http://observa-e.uma.es/ ; https://www.uma.es/fest/info/100268/insercion-laboral/ http://observa-e.uma.es/wp-content/uploads/dlm_uploads/2018/02/13.-F.-Estudios-Sociales-y-del-Trabajo-2015-16.pdf				

Evidencias de la recomendación Nº 5

1	Análisis inserción laboral us
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NzlwMjAxOTA0MDQxMTM0LnBkZg==

Recomendación Nº 6

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda hacer un seguimiento de la satisfacción de los estudiantes con los tutores internos y tutores externos sobre las prácticas externas.			
Año:	2017	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	19-07-2017
		Criterio:	2
Responsable académico:			
Responsable técnico:			

Acciones de la recomendación Nº 6

Acción Número:	6-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Seguimiento de la satisfacción de los estudiantes y tutores externos con las prácticas.			
Justificación:			
<p>Tanto en la US como en la UMA se lleva a cabo la obtención de la satisfacción de los estudiantes y tutores externos con las prácticas.</p> <p>En la UMA, en la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo se realiza desde hace años un seguimiento de la satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas a través de un cuestionario al finalizar las mismas, el cual se puede encontrar en la sección Practicas de la Web del Centro, dentro del apartado Memoria de Prácticas externas.</p> <p>Así mismo, en la US, se obtienen a través de la herramienta Icaro dichos datos, y se analizan anualmente en el seguimiento, resultando los siguientes datos:</p> <p>NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ALUMNOS CON LOS TUTORES EXTERNOS DE PRÁCTICAS 4,35 (2016-17) y 3,82 (2017-18)</p> <p>NIVEL DE SATISFACCIÓN TUTORES EXTERNOS DE PRÁCTICAS 4,79 (2016-17) y 4,73 (2017-18).</p> <p>Se adjuntan modelos de formularios.</p>			
Responsable:			

Comisión para la organización y control de las prácticas en empresas e instituciones					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-10-2018	Fecha fin prevista:	01-04-2019
Fecha cierre:	01-04-2019				
URL evidencia:	.				
Indicadores:	Satisfacción estudiantes con las prácticas. Satisfacción de los tutores externos con las prácticas.				
Valor del indicador:					
Observaciones:	https://www.uma.es/fest/info/88135/memoria-de-practicas-externas/ https://logros.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/184201807091332.pdf https://logros.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/624201807091332.pdf				

Evidencias de la recomendación Nº 6

1	MEMORIA FINAL EMPRESA https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MTg0MjAxODA3MDkxMzMyLnBkZg==
2	MEMORIA FINAL ESTUDIANTE https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=Njl0MjAxODA3MDkxMzMyLnBkZg==

Recomendación Nº 7

Origen:	2. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendacion de Especial Seguimiento		
Descripción de la recomendación:					
Se recomienda hacer un seguimiento de la calidad de los datos del Título y proceder a su desglose por sedes.					
Año:	2017	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	19-07-2017
				Criterio:	2
Responsable académico:					
Responsable técnico:					

Acciones de la recomendación Nº 7

Acción Número:	7-1	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
Obtención desglosada de los datos y análisis por la Comisión de Garantía de Calidad.					
Justificación:					
Anualmente se obtienen los indicadores del SGC en ambas sedes y se analizan de manera desglosada. En el caso de la UMA, toda la información relativa a datos e indicadores de las titulaciones de la Universidad de Málaga se encuentran recogidos en el Observatorio de Resultados de la Universidad de Málaga. En este apartado se pueden consultar informes estadísticos sobre los resultados de la Universidad de Málaga (la gran mayoría son ANÁLISIS INTERACTIVOS mediante los cuales cada persona puede configurar su propio informe y analizar con detalle aquellos items que más le interesen). Anualmente, a través de las Unidades Técnicas de Calidad se procede a la transferencia de los datos de la titulación, que posteriormente son tenidos en cuenta en cada seguimiento para la mejora de la titulación.					
Responsable:					
Comisiones de Garantía de Calidad de los Centros					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-10-2017	Fecha fin prevista:	01-10-2018
Fecha cierre:	01-10-2018				

URL evidencia:
Indicadores:
Seguimiento realizado.
Valor del indicador:
Observaciones:
https://logros.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/439201904080834.pdf https://logros.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/117201904080941.pdf https://logros.us.es/descargas/memoriasAnuales/934201703031133.pdf

Evidencias de la recomendación Nº 7

1	MEDIA POR ÍTEMS
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NDM5MjAxOTA0MDgwODM0LnBkZg==
2	SISTEMA GARANTÍA CALIDAD TÍTULO
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MTE3MjAxOTA0MDgwOTQxLnBkZg==

Recomendación Nº 8

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda hacer un seguimiento de las acciones encaminadas a fomentar la movilidad a nivel nacional.			
Año:	2017	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	19-07-2017
		Criterio:	3
Responsable académico:			
Responsable técnico:			

Acciones de la recomendación Nº 8

Acción Número:	8-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Suscripción de Convenios incluyendo la oferta completa de la titulación entre las Universidades en las que existe el Grado en Estudios de Asia Oriental. (Universidad de Salamanca, Universidad Autónoma de Madrid y Universidad Autónoma de Barcelona).			
Justificación:			
Formalización de Convenios de Movilidad Nacional que permitan la movilidad universitaria de esta modalidad entre todos los Centros nacionales (4) que imparten la titulación. Fruto de la firma de estos convenios, para el curso 2019-20 ya se encuentran ofertas con la Universidad Autónoma de Barcelona 2 plazas, 9 meses. Facultad de Traducción, Interpretación y Estudios de Asia Oriental. y de 2 plazas y por 9 meses en Campus Cantoblanco de la Universidad Autónoma de Madrid.			
Además, existe un convenio entre las dos sedes para la movilidad de estudiantes dentro de la misma titulación en el caso de cambio de mención.			
Responsable:			
COORDINADORES Y VICEDECANOS DE MOVILIDAD DE LOS CENTROS			
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	01-10-2017
		Fecha fin prevista:	20-06-2019
Fecha cierre:	00-00-0000		
URL evidencia:			
http://www.internacional.us.es/sites/default/files/Centros%20Propios%20Relacio%CC%81n%20de%20acuerdos%20			

bilaterales%20suscritos%20Curso%202019-2020..pdf
Indicadores:
Número de convenios suscritos: 2
Valor del indicador:
Observaciones:
https://logros.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/790201807091332.pdf http://www.internacional.us.es/sites/default/files/Centros%20Propios%20Relacio%CC%81n%20de%20acuerdos%20bilaterales%20suscritos%20Curso%202019-2020..pdf (ver página 36) http://www.crue.org/Comunicacion/Noticias/SICUE%202019%202020.aspx

Evidencias de la recomendación Nº 8

1	CONVENIO MOVILIDAD UMA-US
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NzkwMjAxODA3MDkxMzMzMyLnBkZg==

Recomendación Nº 9

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda hacer un seguimiento de los procedimientos establecidos para fortalecer la coordinación horizontal y vertical del Título, de forma conjunta en las dos sedes.			
Año:	2017	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	19-07-2017
		Criterio:	4
Responsable académico:			
Responsable técnico:			

Acciones de la recomendación Nº 9

Acción Número:	9-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Establecimiento de reuniones de coordinación a nivel institucional de responsables para llevar a cabo el seguimiento de la coordinación así como renovación de la Comisión de Garantía de Calidad del Títulos con representantes UMA-US			
Justificación:			
Existe la coordinación entre los dos centros donde se imparte el título.			
El Coordinador del Título es el responsable de supervisar la coordinación entre profesores y de informar a la Comisión Académica del desarrollo del plan formativo, así como de las incidencias que puedan tener lugar.			
Actualmente existe la figura del coordinador en cada una de las sedes, que vela por la coordinación horizontal y vertical dentro de cada una de ellas.			
Para llevar a cabo el seguimiento de los procedimientos establecidos, durante los cursos 2017/18 y 2018/19 se han llevado a cabo una potenciación en la coordinación del grado.			
Así, en el curso 2017/18, en octubre se llevó a cabo reunión con asistencia de representantes de ambas sedes: Decanos y coordinadores. En diciembre, reunión de los 2 coordinadores.			
Así mismo, en el curso 2018/19, en el mes de marzo, se ha llevado a cabo reunión con representantes de Vicerrectores, Decanos y Coordinadores de ambas sedes, acordando en esta última, entre otros aspectos, la renovación de la Comisión de Garantía de Calidad del Título con vistas a próximas convocatorias. No obstante, el grado de satisfacción de los estudiantes con la coordinación del Título es mejorable (4.46 sobre 10) y debe ser objeto de especial atención.			
Responsable:			

COMISIÓN GARANTÍA CALIDAD TÍTULO					
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	01-10-2017	Fecha fin prevista:	01-10-2020
Fecha cierre:	00-00-0000				
URL evidencia:					
Indicadores:					
Establecimiento sistemático de las reuniones de coordinación.					
Valor del indicador:					
Observaciones:					

Acción Número:	9-2	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
Valoración conjunta por la CGCT de los procedimientos establecidos para fortalecer la coordinación horizontal y vertical del título.					
Justificación:					
<p>La Comisión de Garantía de Calidad del Título deberá proceder a la valoración conjunta de los protocolos de coordinación horizontal y vertical en las dos Sedes y valorar una posible unificación de protocolos de actuación. Los mecanismos de coordinación se establecen de manera diferenciada entre los siguientes agentes: los coordinadores de Grado de ambas sedes y los coordinadores de asignaturas. Estas figuras asegurarán una coordinación en dos sentidos: horizontal y vertical. La primera implicará la conexión de la docencia con la recibida por el estudiantado en otras asignaturas y por otro profesorado. La coordinación vertical implicará la conexión de la asignatura con los diversos niveles de estructuración del grado, a saber, desde la concreción de los contenidos de cada tema con las competencias generales y específicas que se persiguen que el alumno consiga en relación a la titulación.</p>					
Responsable:					
Comisión de Garantía de Calidad del título					
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	01-10-2017	Fecha fin prevista:	01-10-2020
Fecha cierre:	00-00-0000				
URL evidencia:					
https://logros.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/726201807101153.pdf					
Indicadores:					
Valoración realizada sí/no					
Valor del indicador:					
Observaciones:					
https://drive.google.com/file/d/0B0mVfCy-tqI5Y0tnby1mMURuZ0U/view					

Evidencias de la recomendación Nº 9

1	PROCEDIMIENTO COORDINACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL US
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NzI2MjAxODA3MTAxMTUzLnBkZg==

Recomendación Nº 10

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda contar con criterios de selección del profesorado para asignación de estudiantes como directores de su TFG así como hacer público el procedimiento de asignación de tutela de prácticas externas y el perfil del profesorado que asume dicha tutela.			

Año:	2017	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	19-07-2017	Criterio:	4
Responsable académico:							
Responsable técnico:							

Acciones de la recomendación Nº 10

Acción Número:	10-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Establecimiento de criterios de selección del profesorado para asignación de tutores TFG y Prácticas Externas en ambas sedes.			
Justificación:			
<p>De acuerdo con la normativa de cada sede, se establecen los aspectos relativos a la asignación de tutor académico así como a los aspectos referidos al depósito y evaluación del TFG. Además se ha elaborado y publicado el documento "Guía Informativa del TFG" donde se recogen los pormenores para su realización relativos a formato, extensión, sistema de citas...</p> <p>En ambas, los tutores serán profesores de las áreas de conocimiento adscritas al TFG, realizándose la asignación de los mismos en base a la elección que realizarán los estudiantes en orden a su expediente académico.</p>			
Responsable:			
Comisión Académica de los Centros			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-10-2016
		Fecha fin prevista:	01-10-2018
Fecha cierre:	01-10-2018		
URL evidencia:			
Indicadores:			
Criterios establecidos.			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
<p>https://filosofia.us.es/estudios/grado/grado-en-estudios-de-asia-oriental/tfg-grado-en-estudios-de-asia-oriental</p> <p>https://filosofia.us.es/sites/filosofia/files/contenido/estudios/grado-estudios-asia/NORMAT.%20TF%20GEO.pdf</p> <p>https://filosofia.us.es/sites/filosofia/files/contenido/estudios/grado-estudios-asia/GU%C3%8DA%20INFORMATIVA%20TFGEO.pdf</p> <p>https://www.uma.es/media/files/reglamento_tfg-fest_ratificado_bwlMWEW.pdf</p>			

Acción Número:	10-2	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Publicación del procedimiento de asignación de tutela de prácticas externas y el perfil del profesorado que asume dicha tutela.			
Justificación:			
<p>Se ha establecido un protocolo que ordena la información que reciben el alumnado a través del coordinador de Prácticas Externas de cada titulación. De todo ello se informa a los estudiantes en una reunión al inicio del curso donde se les explica el procedimiento de asignación de tutor por la Comisión para la organización y control de las prácticas en empresas e instituciones en la US (artículo 17 normativa de prácticas US y artículo 5.1 normativa de prácticas en UMA).</p> <p>Además, el procedimiento de asignación de tutela de las prácticas externas son públicos para los estudiantes en cada sede.</p>			
Responsable:			
Comisión Académica de los Centros			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-10-2016
		Fecha fin prevista:	01-10-2018

Fecha cierre:	01-10-2018
URL evidencia:	
Indicadores:	
Publicación realizada.	
Valor del indicador:	
Observaciones:	<p>https://www.uma.es/media/files/Procedimiento_gestion_practicas_externas_curriculares_FEST19.pdfhttps://www.uma.es/fest/info/88135/memoria-de-practicas-externas/</p> <p>https://www.uma.es/fest/cms/base/ver/base/basecontent/13030/practicas-externas/</p> <p>https://servicio.us.es/academica/sites/default/files/Normativa_PractExternas_2017.pdf</p> <p>https://filosofia.us.es/sites/filosofia/files/contenido/la-facultad/comisiones.pdf (ver página 2)</p>

Recomendación Nº 11

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda unificar la información relativa a los espacios de las dos sedes donde se imparte el Título y detallar cuáles en concreto se utilizan en el desarrollo de las actividades del mismo.			
Año:	2017	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	19-07-2017
		Criterio:	5
Responsable académico:			
Responsable técnico:			

Acciones de la recomendación Nº 11

Acción Número:	11-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Unificación y publicación de las infraestructuras y recursos materiales en ambas sedes.			
Justificación:			
Publicación, en la web del título, de las infraestructuras en ambas sedes.			
Responsable:			
COMISIÓN GARANTÍA DE CALIDAD			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-10-2017
		Fecha fin prevista:	30-10-2017
Fecha cierre:	30-10-2017		
URL evidencia:	http://webapps.us.es/fichape/Doc/RRMM/rrmm_219.pdf		
Indicadores:			
Actualización realizada.			
Valor del indicador:			
Observaciones:	<p>https://logros.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/826201904081046.pdf</p> <p>https://logros.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/118201904081046.pdf</p>		

Evidencias de la recomendación Nº 11

1	INFRAESTRUCTURA US
---	--------------------

https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=ODI2MjAxOTA0MDgxMDQ2LnBkZg==	
2	INFRAESTRUCTURA UMA
https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MTE4MjAxOTA0MDgxMDQ2LnBkZg==	

Recomendación Nº 12

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda acometer las reformas infraestructurales necesarias (principalmente en UMA) para garantizar una correcta adaptación de los espacios de docencia a las dinámicas docentes, a las nuevas tecnologías y a los estudiantes con discapacidad.			
Año:	2017	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	19-07-2017
		Criterio:	5
Responsable académico:			
Responsable técnico:			

Acciones de la recomendación Nº 12

Acción Número:	12-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
En el Centro de UMA se ha llevado a cabo una dotación de aulas con capacidad adecuada, medios audiovisuales necesarios, zonas de recreo y aparcamiento, medidas óptimas para accesibilidad de personas con discapacidad, Biblioteca, Comedor, etc.... en la sede UMA. De hecho, muestra un indicador de valoración de las infraestructuras por el alumnado de 3.79.			
Justificación:			
Objetivo OE6_EAO. Mejorar las infraestructuras del Centro, buscando la eficacia académica y la comodidad de sus usuarios.			
AM1_OE6_EAO. Acometida de las reformas infraestructurales necesarias para garantizar una correcta adaptación de los espacios de docencia a las dinámicas docentes, a las nuevas tecnologías y a los estudiantes con discapacidad.			
Se han realizado diversas actuaciones al respecto. Entre otras, se han realizado adaptaciones de mesas en las aulas 2.18 y 3.26 para estudiantes con diversidad funcional y acometido obras de rampas y caminos para facilitar el acceso a dichos estudiantes..			
Además, se han efectuado mejoras en la distribución de las bancas del aula 2.16, cambiando también la pizarra y colocado cortinas en las ventanas. Por otra parte, se ha reubicado la pantalla del cañón del aula 0.2, además de acondicionar el sonido de dicha aula.			
Por último, se han habilitado ventanas en las aulas 0.1C, 0.1D y 0.1E y se han colocado conectores eléctricos en dos aulas, con inminentes planes de instalación en la totalidad de las aulas del Centro, facilitando de este modo el uso de dispositivos móviles por parte de los estudiantes.			
AM2_OE6_EAO. Análisis de la situación de los recursos informáticos de los distintos servicios prestados por la Facultad (Aula de informática, Biblioteca, etc..) y, en el caso de que se considere necesario, adoptar las medidas oportunas para su mejora.			
En base al análisis realizado, durante el año 2017 se han gestionado y/o culminado las siguientes actuaciones en materia de recursos informáticos:			
<ul style="list-style-type: none"> - Renovación de 12 ordenadores y 2 cañones para las aulas docentes. - Acondicionamiento del sonido de las aulas de informática. - Inicio de la instalación de un aula ADA (aula de docencia avanzada). - Renovación del cañón y ordenador en la Sala de Juntas de la Facultad - Renovación de cuatro ordenadores de la Secretaría del Centro. 			

AM3_OE6_EAO. Solicitud del personal suficiente para llevar a cabo el mantenimiento y la conservación adecuada del edificio.

Se han realizado las gestiones oportunas con los distintos servicios de la Universidad de Málaga, las cuales han culminado con la incorporación de un nuevo miembro de personal de mantenimiento. En este momento el Centro dispone ya de dos trabajadores para realizar las labores de reparación, mantenimiento y conservación del edificio.

AM4_OE6_EAO. Solicitud y adquisición de aparatos de desfibrilación

Se han realizado las gestiones oportunas y en la actualidad se dispone de dos aparatos de desfibrilación modelo ZOLL AED PLUS, localizados en el hall de entrada del Centro y en la entrada de la biblioteca del Complejo. Además, el personal de biblioteca y consejería ha recibido formación sobre la utilización del desfibrilador, así como de primeros auxilios.

Como se puede observar, se han llevado a cabo diversas acciones dirigidas a alcanzar el objetivo de mejorar la percepción de los estudiantes en relación a los servicios que ofrece la FEST.

Responsable:

CENTROS

Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-10-2017	Fecha fin prevista:	01-10-2018
-------------	----------	------------------------	-------------------	---------------------	-------------------

Fecha cierre:	01-10-2018
---------------	-------------------

URL evidencia:

Indicadores:

Mejoras realizadas.

-- **Salón de actos:** <https://www.uma.es/fest/info/80656/salon-de-actos-del-complejo/> (de especial interés para el desarrollo de la asignatura del título "Artes escénicas, Danza y Música en Corea").

-- **Aulas:** <http://reservas.cesc.aulas.uma.es/> (de diversos tamaños y dotadas con medios audiovisuales en todos los casos).

— **Sala comedor:** <https://www.uma.es/fest/info/88733/sala-comedor/>

— **Sala Informática** <https://www.uma.es/fest/info/74317/aula-de-informatica/> (software)

-- **Biblioteca:** <https://www.uma.es/fest/info/74318/biblioteca/> (destacan en relación al título los libros de la donación Window on Korea y las obras de literatura coreana traducida al español procedentes del Korean Literature Translation Institute)

Valor del indicador:

Observaciones:

-- **Un Aula de Docencia Avanzada**, que cuenta con equipos tecnológicos avanzados en materia de trabajo en grupos remotos, videoconferencia, teledocencia y soporte a la creación de contenidos de apoyo a la docencia. (<https://cesc.reservas.aulas.uma.es/week.php?room=46&day=7&month=4&year=2019&area=4>).

-- **Salón de grados**, destinado en particular al desarrollo de seminarios complementarios a la docencia reglada: <https://www.uma.es/fest/info/80694/salon-de-grados/>

Además de todas las instalaciones ya existentes, con reformas para garantizar una correcta adaptación de los espacios de docencia a las dinámicas docentes, a las nuevas tecnologías y a los estudiantes con discapacidad, se prevé que para el curso 2019/20 se cuente, al menos, con 4 aulas para el trabajo colaborativo entre estudiantes.

Acción Número:	12-2	Fecha automática:	
----------------	-------------	-------------------	--

Descripción de la Acción de mejora:

En el Centro de la US, se ha llevado a cabo un estudio técnico y arquitectónico de las deficiencias detectadas y de adecuación a la normativa en vigor; implantación de "préstamo Asia" intercampus para facilitar el acceso a la bibliografía; adaptación de aulas a la movilidad reducida.

Justificación:

A fin de garantizar una correcta adaptación de los espacios de docencia a las dinámicas docentes, a las nuevas tecnologías y a los estudiantes con discapacidad.

Responsable:

Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-10-2017	Fecha fin prevista:	01-03-2019
Fecha cierre:	01-03-2019				
URL evidencia:					
Indicadores:					
Acciones realizadas.					
Valor del indicador:					
Observaciones:					
https://logros.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/058201904081257.pdf					
https://logros.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/304201807101133.pdf					

Evidencias de la recomendación Nº 12

1	12.1 FEST (UMA) infraestructura https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MDU4MjAxOTA0MDgxMjU3LnBkZg==
2	PRÉSTAMO ASIA https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MzA0MjAxODA3MTAxMTMzLnBkZg==

Recomendación Nº 13

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda hacer un seguimiento de las acciones que se pongan en marcha para fomentar dinámicas de trabajo orientadas a la adquisición de las competencias del Título.			
Año:	2017	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	19-07-2017
		Criterio:	6
Responsable académico:			
Responsable técnico:			

Acciones de la recomendación Nº 13

Acción Número:	13-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Análisis de indicadores relacionados con la adquisición de competencias.			
Justificación:			
Se analiza el ítem 14 “resultados alcanzados en cuanto a la consecución de los objetivos y las competencias previstas”, de la encuesta de satisfacción de los estudiantes con la titulación, y se observa un ascenso progresivo en cada curso académico, pasando de un indicador 2,73 en el curso 2016-17 al de 3,11 en el curso 2017-18. Así mismo, se analiza el ítem P5 de la misma encuesta “variedad y adecuación de la metodología docente utilizada” y se observa un progresivo ascenso, pasando del indicador de valor de 4,92 (en escala de 0-10; equivalente en la escala de 0-5 a 2,46) en el curso 2015-16, a 2,82 (en escala de 1 a 5) en el curso 2016-17 y a 3,25 (en escala de 1 a 5) en el curso 2017-18; lo que proporcionalmente significa un incremento progresivo (de 0 a 0,36 y a 0,43): indicadores 2,46 > 2,82 > 3,25.			
Responsable:			
COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD.			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-10-2017
		Fecha fin prevista:	01-03-2019
Fecha cierre:	01-03-2019		
URL evidencia:			

.
Indicadores:
Análisis realizado.
Valor del indicador:
Observaciones:
Sin observaciones

Acción Número:	13-2	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Estudio y puesta en práctica de dinámicas de trabajos relacionados con la adquisición de competencias			
Justificación:			
<p>En relación con las acciones puestas en marcha respecto a la metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que deben ser adquiridas por el estudiante, se ha fomentado la docencia presencial en el aula, el trabajo autónomo del estudiante, el trabajo en grupo, el uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación etc. Esta presencialidad y trabajo han sido tenidos en cuenta a la hora de la realización de las evaluaciones establecidas.</p> <p>Se han realizado seminarios (Seminarios para la realización de TFGs), conferencias (I y II Ciclos de Conferencias del Grado en Estudios de Asia Oriental, etc) y actividades prácticas (salidas de campo y visitas museísticas, etc). En los proyectos docentes de las asignaturas se han incluido la exposición de trabajos individuales y colectivos, se ha potenciado el manejo de los instrumentos bibliográficos (apoyo en la catalogación del Fondo Nagakawa a la Biblioteca US o catalogación d los últimos fondos donado al GEAO por D. Maho Takemura o D. Fernando Rodríguez Izquierdo-perteneciente al legado del profesor D. Fernando García Gutiérrez). Han sido buenos instrumentos que han favorecido la adquisición de competencias. En cuanto a las actividades prácticas, se trata de dotar al estudiante de una capacidad creativa y emprendedora para que adquieran la habilidad de formular, diseñar y gestionar proyectos, de asimilar nuevos conocimientos y de asumir nuevos retos.</p> <p>Por otra parte, y entrando más en el terreno de la metodología, se ha regularizado el acceso y manejo de los medios audiovisuales, TIC, (Enseñanza Virtual). Esto potencia el trabajo autónomo, la preparación y presentación de trabajos individuales y/o colectivos y la profundización en la capacidad crítica y reflexiva del alumnado.</p> <p>La exposición pública (sobre todo del TFG) favorece la asimilación de la conexión entre contenidos y competencias a partir del trabajo personal.</p> <p>Respecto a las competencias idiomáticas, las competencias están orientadas a comprender conocimientos en un área de estudio que se apoyan en libros de texto avanzados (utilización de material de la Fundación Japón que constituye el primer manual de japonés adaptado al Marco Común Europeo de Referencias Lingüísticas), para la adquisición de conocimientos relativos a las lenguas a la vanguardia de su campo de estudio.</p> <p>Las tutorías individuales, grupales (movilidad internacional, prácticas externas) o virtuales incluso (movilidad internacional-skype-) profundizan el desarrollo del alumnado en los conocimientos y contenidos y ofrecen también una visión sobre la relación entre conocimientos y competencias.</p> <p>Todos estos aspectos son objeto de valoración y seguimiento para tener una visión de conjunto sobre el resultado de las competencias adquiridas por los estudiantes. Así, en los análisis de los ítems 14 “resultados alcanzados en cuanto a la consecución de los objetivos y las competencias previstas”, de la encuesta de satisfacción de los estudiantes con la titulación, se observa un ascenso progresivo en cada curso académico, pasando de 2,73 en el curso 2016-17 a 3,11 en el curso 2017-18; y del análisis de P5 de la misma encuesta, “variedad y adecuación de la metodología docente utilizada”, se desprende un progresivo ascenso, pasando de 4,92 (en escala de 0-10; 2,46 en la de 0-5) en el curso 2015-16, a 2,82 (en escala de 1 a 5) en el curso 2016-17 y a 3.25 (en escala de 1 a 5) en el curso 2017-18.</p> <p>*****</p> <p>En la mención Corea se ha trabajado fundamentalmente en torno a las competencias de orientación profesional y académica en la siguiente línea:</p> <p>Objetivo OE7_EAO: Alcanzar un mayor grado de eficacia en lo que se refiere a la orientación profesional y</p>			

académica brindada a los estudiantes, mejorando con ello la percepción de éstos respecto a las actividades de acogida y de orientación profesional.

AM1_OE7_EAO. Formalización de un Plan de Acción Tutorial del Centro que integre la orientación académica y profesional, así como el conjunto de actividades relacionadas con GOU-FEST.

El Plan de Acción Tutorial se articula en el proceso PC-10, Gestión y Revisión de la Orientación e Inserción Profesional que, para cada titulación, integra las actividades que se desarrollan en el Centro en cuanto a orientación profesional y, en el caso de FEST, también académica, yendo en la línea estratégica de incrementar las competencias profesionales de los estudiantes y en facilitar su empleabilidad.

Para valorar dichas actividades, y en lo que se refiere a la opinión de los estudiantes sobre las mismas, en términos generales, y sin tener datos específicos para esta titulación, puede confrontarse el Indicador IN34. El número de alumnos/as que asisten a las actividades de orientación profesional refleja un incremento considerable en cuanto a participación, pasando de 1.406 estudiantes en el curso 2015/16 a 2.198 en el 2016/17. De manera complementaria, el indicador que mide la satisfacción con dichas actividades (IN35) también ha aumentado, alcanzando un valor de 4.40 en 2016/17 frente al 4.29 anterior (este indicador se construye mediante las encuestas que se recogen in situ en cada actividad).

Haciendo un esfuerzo por analizar variables más específicas para el título, se puede observar la valoración de las actividades de acogida de primer curso, la cual ha quedado valorada en 3,89 puntos en el curso 2016/17. Esto supone un incremento considerable respecto al curso anterior (3,56), en el que, además, había disminuido, y la mayor valoración registrada en la serie. Se confía en que esto sea la prueba del regreso a una tendencia positiva que refleje el esfuerzo realizado en los últimos años por trasladar una información útil y eficaz al alumnado de nuevo ingreso.

El acto de bienvenida se realizó el día 3 de octubre, en horario de mañana y tarde, siendo organizado a través de microcharlas informativas a cargo de los responsables de los siguientes servicios y entes de la UMA:

- Decanato Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo
- Servicio de Enseñanza Virtual y Laboratorios Tecnológicos
- Servicio de Cooperación Empresarial y Promoción de Empleo
- Biblioteca de Estudios Sociales y de Comercio
- Dirección de Deporte Universitario
- Grupo de Orientación Universitaria (Gou-Fest)

En lo que se refiere a las actividades concretas de Orientación Profesional y, en este caso, con datos procedentes de la encuesta de satisfacción general, la valoración de los estudiantes pertenecientes a este Grado ha quedado establecida en el curso 2016/17 en 2,83 puntos. Datos cuya veracidad no se pone en duda, pero se aconseja tomarlos con precaución ya que, además de no coincidir con la encuesta interna que se recoge en cada actividad, la pregunta que se realiza en la encuesta se puede confundir con otra de significado similar “Valora las actividades de apoyo a la formación (seminarios, talleres, charlas, etc.).

En definitiva, la siguiente tabla muestra las distintas variables relacionadas con estas actividades y su valoración.

Orientación Profesional Apoyo a la formación (seminarios, talleres, charlas...) Acogida primer curso

16/17 15/16 16/17 15/16 16/17 15/16

EAOR 2.83 3.71 3.75 3.89 3.56

Tratando de explicar lo anteriormente comentado, se puede observar cómo ha disminuido levemente la valoración de la variable actividades de apoyo a la formación (seminarios, talleres, charlas, etc.), mientras que la de las actividades de orientación profesional ha quedado establecida en 2.83 puntos sin disponer de datos del curso 2015/16. Esa diferencia tan grande entre ambas variables (2.83 y 3.71) puede entenderse como una falta de claridad en la pregunta o una errónea interpretación de la misma, ya que se refiere a aspectos difícilmente individualizables. Otro dato que puede enturbiar aún más la realidad que pretendemos analizar es la correspondiente al Indicador IN24, que mide el nivel de satisfacción de los estudiantes con dichas actividades, tomando para ello los ítems “Actividades de acogida en primer curso” y “Actividades de apoyo a la formación (seminarios, talleres, charlas, etc.)”. Indicador que, en base a lo anterior, obviamente aumenta, alcanzando una puntuación de 3.80 en 2016/17 frente al 3.72 anterior.

AM2_OE7_EAO. Mantenimiento de la semana de Orientación e Inserción profesional de FEST, buscando nuevos formatos y actividades que resulten más asequibles e interesantes para los participantes.

La segunda Semana de la Orientación e Inserción Profesional de la FEST de la UMA se desarrolló satisfactoriamente del día 2 al 5 de mayo de 2017 y contó con un amplio programa de conferencias, charlas, debates, talleres y visitas a empresas dirigidas al alumnado del Centro, con el objetivo de orientar su futuro laboral. Se llevaron a cabo actividades integradas en el programa ‘Tu Valor 10’ del Servicio de Empleabilidad y Emprendimiento de la UMA y contaron con la colaboración del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Málaga y Melilla o el Colegio Oficial de Trabajo Social de Málaga.

Las ponencias “Aikido-Tradición e Innovación Oriental a la vida Occidental”, de Antonio Quero González, y “Empleabilidad: el efecto actitud”, de Rosa Benítez Saña, completaron la programación de actividades de la primera jornada.

Por tanto, se puede establecer que se ha trabajado por alcanzar un mayor grado de eficacia en lo que se refiere a la orientación profesional y académica, lo que se espera que este esfuerzo redunde en una mejora de la percepción de estudiantes con dichas actividades.

Responsable:					
CENTROS					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-10-2017	Fecha fin prevista:	01-03-2019
Fecha cierre:	01-03-2019				
URL evidencia:					
Indicadores:					
Estudio y puesta en práctica llevadas a cabo.					
Valor del indicador:					
Observaciones:					
https://logros.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/205201904080941.pdf https://logros.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/866201904081330.pdf https://logros.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/455201904080941.pdf https://logros.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/281201904081330.pdf https://logros.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/939201904080941.pdf https://logros.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/479201807101248.pdf					

Evidencias de la recomendación Nº 13

1	CICLO CONFERENCIAS PANEL DE EMPRESAS https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MjA1MjAxOTA0MDgwOTQxLnBkZg==
2	MOVILIDAD UMA/US https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=ODY2MjAxOTA0MDgxMzMwLnBkZg==
3	CARTEL DÍPTICO II CICLO CONFERENCIAS GEAO https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NDU1MjAxOTA0MDgwOTQxLnBkZg==
4	ALUMNOS DE NUEVO INGRESO https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MjgxMjAxOTA0MDgxMzMwLnBkZg==
5	INTERIOR DÍPTICO II CICLO CONFERENCIAS GEAO https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=OTM5MjAxOTA0MDgwOTQxLnBkZg==
6	COMPETENCIAS EN MEMORIA GEAO https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NDc5MjAxODA3MTAxMjQ4LnBkZg==

Recomendación Nº 14

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda revisar aquellas asignaturas con tasas de éxito del 100% ya que pueden indicar un nivel de exigencia insuficiente, analizar sus causas y adoptar las medidas oportunas.			
Año:	2017	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	19-07-2017
Criterio:	6		
Responsable académico:			
Responsable técnico:			

Acciones de la recomendación Nº 14

Acción Número:	14-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Revisión de todas las asignaturas con tasa de éxito 100%			
Justificación:			
<p>En la revisión de esta tasa de éxito en estas asignaturas se ha diferenciado primero entre asignaturas optativas, donde el reducido número de estudiantes permite al profesorado un mayor control del grado de aprendizaje y adquisición del conocimiento, lo que se traduce en unas tasas superiores de aprobados; y las asignaturas de formación básica y obligatorias que se imparten en los primeros años del grado, en las que el grado de motivación de los alumnos suele ser notablemente elevado. El alumnado del Grado en Estudios de Asia Oriental está caracterizado por una fuerte motivación vocacional. Sin tener en cuenta estas peculiaridades no se pueden determinar de forma correcta los motivos por los que se produce una tasa de éxito tan elevada. A esto hay que añadir que la alta demanda de esta titulación en relación al número de plazas ofertadas está situando año tras año la nota de acceso de los expedientes del alumnado que accede al GEAO en puntuaciones muy elevadas. De esta forma acceden alumnos con un notable expediente académico.</p> <p>Respecto a la tasa de éxito del Trabajo Fin de Grado, ésta se explica por el seguimiento continuo e individualizado que se realiza por parte del Tutor académico de la asignatura durante todas las fases de su realización, previa a la defensa y evaluación.</p> <p>En lo que atañe a las Prácticas Externas hay que indicar que previamente a la evaluación académica existe una previa valoración de la práctica por parte de los tutores de empresas, por lo cual la tasa de éxito no depende únicamente del tutor académico sino que se debe a una doble valoración independiente del trabajo realizado por el estudiante.</p>			
Responsable:			
COMISIÓN GARANTÍA CALIDAD			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-10-2017
		Fecha fin prevista:	01-03-2019
Fecha cierre:	01-03-2019		
URL evidencia:			
.			
Indicadores:			
Revisión realizada.			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
Sin observaciones.			

Recomendación Nº 15

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			

Se recomienda hacer un seguimiento de la tasa de graduación y establecer los mecanismos que se estimen oportunos para mejorarla.							
Año:	2017	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	19-07-2017	Criterio:	7
Responsable académico:							
Responsable técnico:							

Acciones de la recomendación Nº 15

Acción Número:	15-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Estudio de factores que puedan provocar una baja tasa de graduación o incidir en ella.			
Justificación:			
<p>Respecto al bajo indicador de la tasa de graduación existen algunos factores que habrá que considerar. Uno de ellos es la creciente matriculación en doble mención idiomática (China-Japón), lo que supone cursar 8 asignaturas más (48 créditos más) que la matriculación de una única mención. Este hecho puede incidir en cierto retraso en su graduación.</p> <p>En el caso de movilidad SICUE la realización de TFG se tiene que realizar necesariamente en la Universidad de origen porque normativamente no se puede hacer en la Universidad de destino, norma que retrasa su realización un curso más. Otro factor semejante se halla en el incremento constante del número de estancias de movilidad internacional en Universidades externas. Estos alumnos se ven obligados a postergar su graduación un año más al no poder realizar su Trabajo Fin de Grado durante su estancia de movilidad.</p> <p>Asimismo, la existencia de alumnado procedente de Málaga que, además de la mención Corea, desea algunas de las menciones ofertadas en Sevilla, ya que este alumnado se ve obligado a prorrogar sus estudios un año más con la superación de las asignaturas de la nueva mención elegida. Este es un factor que también contribuye en la rebaja de la tasa de graduación.</p> <p>Como estos datos no están reflejados en los indicadores, debería procederse a la comunicación con los responsables de las herramientas informáticas que proporcionan los indicadores para revisión de la fórmula de obtención de la tasa.</p>			
Responsable:			
COMISIÓN GARANTÍA CALIDAD TÍTULO			
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	01-10-2017
		Fecha fin prevista:	01-10-2019
Fecha cierre:	01-10-2019		
URL evidencia:			
.			
Indicadores:			
Indicadores de doble mención, de movilidad SICUE, Internacional y bajo el convenio US/UMA			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
https://logros.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/103201904081017.pdf https://logros.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/188201904081139.pdf https://logros.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/879201904081328.pdf https://logros.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/210201904081328.pdf			

Evidencias de la recomendación Nº 15

1	MOVILIDAD INTERNACIONAL 2018-19 https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MTAzMjAxOTA0MDgxMDE3LnBkZg==
2	MOVILIDAD NACIONAL SICUE

	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MTg4MjAxOTA0MDgxMTM5LnBkZg==
3	MOVILIDAD UMA/US
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=ODc5MjAxOTA0MDgxMzI4LnBkZg==
4	ALUMNOS DE NUEVO INGRESO
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MjEwMjAxOTA0MDgxMzI4LnBkZg==

Recomendación Nº 16

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda hacer un seguimiento de la valoración global del Título.			
Año:	2017	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	19-07-2017
		Criterio:	7
Responsable académico:			
Responsable técnico:			

Acciones de la recomendación Nº 16

Acción Número:	16-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Análisis concreto del indicador de satisfacción global con el título por los estudiantes.			
En un sentido general, la realización de un seguimiento de la valoración global del título consiste, justamente, el plan de mejora propuesto para este curso académico; en el que entra también el valor de 'satisfacción' global de la titulación.			
Justificación:			
La Comisión de Garantía de Calidad de la titulación ha llevado a cabo un análisis del indicador de satisfacción global del título por los estudiantes, tras las mejoras introducidas como consecuencia de las recomendaciones y debilidades detectadas, resultando una evolución favorable de todos los items de la encuesta, a excepción del item de satisfacción con las infraestructuras, que prácticamente se mantiene.			
Responsable:			
COMISIÓN GARANTÍA CALIDAD TÍTULO			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-10-2017
		Fecha fin prevista:	01-03-2019
Fecha cierre:	01-03-2019		
URL evidencia:			
https://logros.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/314201904081017.pdf			
Indicadores:			
Tabla de indicadores desglosados.			
Plan de Mejora actual (Curso 2017/18)			
Autoinformes de Seguimiento anuales			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
https://logros.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/314201904081017.pdf			

Evidencias de la recomendación Nº 16

1	INDICADORES DESGLOSADOS
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MzE0MjAxOTA0MDgxMDE3LnBkZg==